

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS  
AZZARO TRADING S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

**RUBRO** : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00011

**MODIFICACIÓN PARCIAL DE ESTATUTO:** POR ESCRITURA PÚBLICA DE FECHA 20/05/2022 OTORGADA POR EL NOTARIO DE LIMA JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ; Y POR JUNTA GENERAL DE FECHA 11/04/2022, SE ACORDÓ INCORPORAR EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO-A A LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, A FIN DE REGULAR LA POSIBILIDAD DE CELEBRAR JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS NO PRESENCIALES, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO: "**ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO – A.**- LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE MANERA NO PRESENCIAL, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR, GARANTIZANDO LA IDENTIFICACIÓN, COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE VOZ Y VOTO DE SUS MIEMBROS Y EL CORRECTO DESARROLLO DE LA SESIÓN. LAS SESIONES NO PRESENCIALES PODRÁN SER CONVOCADAS POR MEDIOS ELECTRÓNICOS U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE PERMITAN LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN O A TRAVÉS DE LOS DEMÁS MECANISMOS PREVISTOS EN EL ESTATUTO SOCIAL Y/O EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. LAS ACTAS DE LAS SESIONES NO PRESENCIALES DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR ESCRITO O DIGITALMENTE POR QUIENES ESTÁN OBLIGADOS CONFORME A LEY O AL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, E INSERTADAS EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. ESTAS PODRÁN ESTAR ALMACENADAS, ADICIONALMENTE, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR QUE GARANTICEN LA CONSERVACIÓN DEL SOPORTE, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD Y LEGITIMIDAD DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS. EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO NO PRESENCIAL, EN SESIONES PRESENCIALES O NO PRESENCIALES, SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE FIRMA DIGITAL, MEDIOS ELECTRÓNICOS U OTROS DE NATURALEZA SIMILAR, O POR MEDIO ESCRITO CON FIRMA LEGALIZADA." *LIBRO UTILIZADO: LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 02, LEGALIZADO POR EL NOTARIO DE LIMA JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, CON FECHA 12/03/2015, BAJO EL N° 001510-15, FOJAS 189 A 196. EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/05/2022 A LAS 08:17:47 AM HORAS, BAJO EL N° 2022-01518530 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 22.00 SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00577463-01.-LIMA, 14 DE JUNIO DE 2022. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.*

ROCIO DEL PILAR ELIZABETH VASQUEZ SALINAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima